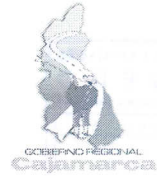




# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 155 -2011-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 10 AGO 2011

### VISTO:

El oficio N° 610-2011-GR.CAJ-DRA/D.P de fecha 12 de julio de 2011.

### CONSIDERANDO:

Que, con el documento del visto el Director de Personal del Gobierno Regional Cajamarca, deriva el Informe N° 16-2011-GR.CAJ/DRA/DP-TACC en el que se emite opinión favorable en relación al proyecto de Reglamento para Prácticas Pre profesionales en las Entidades y Dependencias del Gobierno regional Cajamarca, elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional;

Que, es necesario reglamentar el concurso, en las entidades y dependencias del Gobierno regional Cajamarca, de los estudiantes, debidamente acreditados por las instituciones educativas para efectuar sus respectivas prácticas preprofesionales;

Estando a lo dispuesto, y con el visado de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Administración y Dirección Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, el REGLAMENTO PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA, el mismo que consta de cuatro (04) capítulos, diecisiete (17) artículos, debidamente visados, forman parte de la presente resolución,

**ARTICULO SEGUNDO: DISPONER**, que la Secretaría General cumpla con notificar la presente resolución las instancias correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO: DEJAR**, sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Aldo Raúl Pereyra Romo  
GERENTE GENERAL REGIONAL